

RE: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0001672

Alexander Gabriel Aranguiz Meza <aranguiz2008@hotmail.com>

Lun 19/06/2023 16:54

Para:Transparencia <transparencia@municipalidadcasablanca.cl>

Hola Laura.

Los decretos no firmados y no visados por control interno más su respectivo memorandum entre julio 2021 a la fecha inclusive

Respecto a ATo me refiero al avance de la obras en general

Respecto a los despidos entre julio 2021 a la fecha inclusive y cuantos de estos juicios no han sido pagados o en que estapa están según las demandas

Por ejem cuando me refiero a funciones contactados para una como el señor panteones contrado por movilización y sus funciones son otras entre 2021 a la fecha inclusive.

Respecto al presupuesto s el anual no ejecutado de salud educación

Respecto a los fondos es para 2021 a la fecha inclusive

Saludos Laura

Alexander Aranguiz Meza

Fono +56957634661

Ingeniero en administración Pública.

----- Mensaje original -----

De: Municipalidad de Casablanca <no-responder@portaltransparencia.cl>

Fecha: 19/6/2023 16:42 (GMT-04:00)

A: aranguiz2008@hotmail.com

Asunto: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0001672

Sr(a) Alexander Gabriel Aranguiz Meza

Acerca de su solicitud de acceso a la información MU030T0001672, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico.

Atte.

Laura Pulgar Aranda

Municipalidad de Casablanca

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.